UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 237-2019-FCA-D

Ayacucho, 07 de octubre de 2019

Visto la documentación sobre viaje por capacitación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 236-019-UNSCH-FCA-EFPA/D, el Director de la E.P. de Agronomía, comunica al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias que el Ing. **Efigenio Quispe Curi** de la E.P. de Agronomía, asistirá al XVI Congreso Latinoamericano de Viticultura y Enología, que se realizará en la Ciudad de Ica los días 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2019; solicitando se gestione la afectación presupuestal de la referida Escuela para conceder Ayuda económica e inscripción al referido docente hasta por la suma S/.700.00;

Que, siendo necesario atender el viaje para que participe el Ing. Felipe Escobar Ramírez ponente en dicho evento Científico y de conformidad con el Art. 232° inciso n) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH; ;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- AUTORIZAR, el Viaje por Capacitación del Ing. **Efigenio Quispe Curi** de la E.P. de Agronomía, asistirá al XVI Congreso Latinoamericano de Viticultura y Enología , que se realizará en la Ciudad de Ica los días 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2019, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, por 05 días del 26 al 30 de octubre de 2019 para participar en dicho evento.

2º.- SOLICITAR, a la Oficina General de Administración, se sirva disponer se conceda el apoyo económico al Ingeniero **Efigenio Quispe Curi**, con la actividad: Como asistente en dicho evento con Presupuesto -2019 de la E.P. Agronomía a bajo el detalle siguiente:

232121 Pasaje Ayacucho-Ica-Ayacucho	S/. 400.00
232122 Ayuda económica por 04 días	S/. 300.00
TOTAL	**S/. 700.00**

3º.- REMITIR, la presente Resolución a las instancias universitarias correspondientes para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
OGA
EPA
Interesado
Archivo